

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 31 De Jueves, 22 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410500920230010500	Ordinario	Giño Yanil Manjarres Perez	A.R.L Positiva Compañia De Seguros	21/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca			
11001410500920241004200	Tutela	Claudia Marcela Casallas López	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	21/02/2024	Auto Admite			
11001410500920241004300	Tutela	Jorge Andres Restrepo Colorado	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombiano S.A	21/02/2024	Auto Admite - Requiere Al Accionante			
11001410500920241002800	Tutela	Jose Hernando Trilleras Morales	Secretaria Distrital De Movilidad De Bogota D.C.	21/02/2024	Sentencia - Niega Amparo Derecho De Petición - Niega Amparo Derecho Al Debido Proceso Por Improcedente			

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

e49e9fac-f7dd-44f2-8970-f5b784e122f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 31 De Jueves, 22 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410500920241002100	Tutela	Pedro Luis Pacheco Sanchez	Secretaria Distrital De Movilidad Bogotá Dc		Auto Ordena - Conceder Impugnación Propuesta Por El Accionante Contra El Fallo				

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

e49e9fac-f7dd-44f2-8970-f5b784e122f6